

APRUEBA CONTRATO DE OBRA ELECTRICA QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1522 de fecha 31.05.2013 que adjudica a través de la modalidad Trato Directo a través del portal www.mercadopublico.cl al Sr. Cristian Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4, los siguientes trabajos en la Escuela República de Francia: Recambio de red de alimentación de luces en pasillos, recambio de acometida de circuitos de computación, instalación de tablero general de alumbrado en gimnasio y reparación de focos del mismo, por un monto total de \$ 642.600 iva incluido.

Autoriza emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

El Memo N° 458 de fecha 14.06.2013 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorice regularizar Contrato de Obra "Recambio de red de alimentación de luces en pasillos, recambio de acometida de circuitos de computación, instalación de tablero general de alumbrado en gimnasio y reparación de focos", del proveedor Sr. Cristian Marchant Pinto, RUT N° 11.994.424-4, por un monto total de \$ 642.600 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Distribuye Inversión 2013, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

:

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Obra de fecha 14.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el proveedor Sr. Cristian Marchant Pinto, RUT N° 11.994.424-4, **"Recambio de red de alimentación de luces en pasillos, recambio de acometida de circuitos de computación, instalación de tablero general de alumbrado en gimnasio y reparación de focos"**, por un monto total de \$ 642.600 iva. incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 080 "Mejoramiento Escuela República de Francia", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
-SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

ASV/FOB/MBQ/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE